VEINTE DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y

Juez privativo con facultades de Intend.te dicho D. Mardin, D. Casimiro Gomez de Ortega, y D. Antonio Palau, Alcalde, y Cathedratico de el; De lo qual se hizo relazion, y enteró este Ayuntamiento. Y habiendo lo oido = Mandaron se cumpliera, y que al referido D. Vicente Torrente se le guarden las exempziones y prerrogativas que gozan los Profesores de Medicina Zirugia, y Farmazia, en esta dha Ciudad, como en dho titulo se contiene; El qual se copie en el Libro de Cartas R.s, y se de el original al Interesado con testimonio de esta resolucion para su gobierno.

Mem.l de Dn. Ant.o Morante

Visto Memorial de D. Ant.o Morante, vendedor de Agua de Yerada, suplicando á la Ciudad se sirva conzederle Licencia para esta ocupazion, que ha tenido en ella otros años, por los motivos que se presenta á este Ayuntam.to. Acordó que quando se trate de la existencia de Agua en la Poza de Espuña, se dará providencia, sobre esta, y otras instancias que hai pendientes.

Carta de Examen del Carpintero de la Ciud. de Lorca á favor de Pedro Morales.

Se vio una Carta de Examen del Oficio de Carpintero, despachada por la Ciudad de Lorca, á diez y siete de Octubre de mill setecientos sesenta y nueve, á favor de Pedro